

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESSES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

No eran vanos nuestros temores ni los que habia por punto general abrigado la prensa respecto á la ambicion de los hombres que pertenecian al régimen caído y de la aptitud en que habian de colocarse los defensores de Isabel de Borbon y su dinastía.

Todas cuantas noticias recibimos, bien que envueltas aun en cierta reserva que no deja de parecernos prudente, demuestran ya de una manera terminante que se piensa en agitar al país y robarle la libertad, por medio de atrevidas y tenebrosas maquinaciones.

Dícese que en Pau han tenido lugar no sabemos qué especie de conciliábulos á que asistieron algunos generales muy conocidos; que se derrama abundantemente el dinero borbónico, y que hay el pensamiento deliberado de influir en los pueblos de nuestras provincias, mandando comisionados que los agiten, fingiéndose hipócritamente defensores suyos y radicales partidarios de la libertad.

Como es muy fácil comprender, el objeto que tienen todas estas maquinaciones, no es seguramente el restablecimiento del trono caído que hoy juzgan imposible hasta los mismos parciales de la dinastía, sino inquietar el país para suscitar obstáculos al Gobierno y obligarle tal vez á que se precipite y desautorice con medidas enérgicas, que sus enemigos calificarán á tiempo de tiránicas é improcedentes.

Menester es por tanto que el Gobierno en lo que le toque y por nuestra parte los verdaderos amigos de la libertad, destruyamos estas intrigas y acabemos de quitar á nuestros enemigos toda esperanza.

En cuanto al Gobierno, responderá fielmente á este propósito entrando sin temor en el camino de las reformas y cumpliendo con rigorosa exactitud el programa de la revolucion y los deseos que por su parte ha dejado conocer el país. Nos hallamos en circunstancias tan críticas que no es posible vacilar sin caer; en una situacion tan grave, que no podremos organizarnos y constituir al país sobre sólidos fundamentos, sin aplicar siempre, en todas partes y en todos los casos el criterio salvador de la libertad.

El pueblo á su vez debe estar alerta y cuando se le escite á la desconfianza

difamando al Gobierno, está en el caso de comparar entre los hombres que pretenden agitarle y aquellos á quienes los agitadores calumnian. De seguro que si el pueblo no se deja llevar de la impaciencia y se fija en los hombres y en las cosas con prevision, desaparecerá el daño que intentan ocasionar al país, blasonando de su patriotismo, los que precisamente le han traído á la gravísima situacion en que hoy se halla.

Corresponde pues al Gobierno abandonar esa especie de inercia en que vive y de que tanto provecho van sacando y sacarán todavía los enemigos de la libertad, cada vez mas osados; corresponde al pueblo hacerse esclavo de la prudencia y, si bien velando siempre por sus derechos, confiar en que los hombres de la revolucion, fieles á su programa, la llevarán á feliz término, y con ayuda de las cortes salvarán al país.

Esto es lo que nos piden las circunstancias, y á esto nos obliga nuestro patriotismo: que estén seguros de su derrota todos los enemigos de la libertad.

¿Y AQUÍ, QUÉ HACEMOS?

Las exposiciones hechas al Gobierno provisional por los municipios de Cádiz, Barcelona, Sevilla y otras capitales, manifestando lo gravoso que ha de ser para las mismas el impuesto de capitacion, van encontrando eco en el ánimo del Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, quien segun nos dicen los periódicos de Madrid, está dispuesto á rebajar el cupo señalado á aquellas capitales y á otras que no citan.

Si esto llega á confirmarse; si el señor Figuerola atiende como es debido las exposiciones á que acabamos de aludir, no hará mas que llevar á cabo un acto de justicia, pues hartos sabido es que las capitales en su gran mayoría se encabzaron por cantidades exorbitantes, fiándose en los datos inexactos, que segun parece, facilitó la Administracion. A esto hay que agregar que en esta clase de poblaciones existe una guarnicion, mas ó menos numerosa, que consume; establecimientos públicos que consumen tambien y en grande escala, y que si bien antes nadie dejaba de pagar los derechos merced al sistema que se empleaba para recaudarlos, ni las guarniciones ni

los establecimientos han de contribuir hoy con nada, porque se les exceptua en el decreto de capitacion; siendo pues, ellos la causa de que salgan perjudicados notablemente los vecinos que no puedan librarse del famoso impuesto.

Entre las poblaciones que se encuentran en el caso que acabamos de establecer, milita indudablemente Badajoz, á quien se le han señalado en el trimestre actual unos 15 000 duros, repartibles cuando mas entre 2500 cabezas de familia; y sin embargo, Badajoz no es de los puntos que se citan entre aquellos á quienes el ministro está dispuesto á hacer una rebaja.

Verdad es que los periódicos, despues de determinar espresamente algunos, añaden «y otros»; pero así como es posible que en estos se halle comprendida nuestra capital, tambien lo es que puede suceder lo contrario.

Nosotros lo que vemos claro, muy claro, es que al hablarse de la rebaja, se determinan, se señalan los pueblos cuyos municipios, llenos de celo por los intereses de sus administrados, acudieron desde luego al Gobierno con las oportunas exposiciones; y que no se nombra á Badajoz, cuyo Ayuntamiento no se ha cuidado, que nosotros sepamos, de seguir la misma linea de conducta que los de otras capitales.

¿Debemos suponer en vista de esto que el Municipio de Badajoz no es lo suficientemente celoso? No será, en verdad, LA CRÓNICA, quien lo afirme; sin embargo, examinada la cuestion con imparcialidad, tendrá que convenirse con nosotros en que esa indolencia, ese abandono, proverbiales en los extremeños, ha podido influir en este asunto, como ha influido en otros muchos.

Pero tambien habrá que convenir en que la falta cometida, si verdaderamente la hay, aun puede remediarse, y en que lo que no se hizo antes puede llevarse á cabo todavía, si se quiere ganar el tiempo perdido.

Por eso nosotros, atentos siempre á todo lo que se relaciona con el bien público, exigimos del Ayuntamiento que medite acerca de lo que acabamos de consignar; que reflexione si es conveniente permanecer con los brazos cruzados en asunto de tanta trascendencia; y si, como nosotros nos atrevemos á esperar, se convence de que la actividad y las gestiones celosas suelen tener buen éxito, sobre todo cuando se trata de una causa jus-

ta, no dudamos acudir al Gobierno provisional solicitando, ya que no la supresion del nuevo impuesto, al menos que se rebaje el cupo señalado á Badajoz. Si para conseguir mejor y mas breve resultado cree oportuno que una comision suya pase á Madrid, acuérdele desde luego, que no faltarán de seguro personas que acepten el cargo con la condicion honrosa de ir por su cuenta; condicion establecida por los concejales de otros puntos, que han marchado á aquella poblacion con el mismo objeto ó para obtener la concesion de algunos de los conventos suprimidos, para fines altamente laudables.

Segun dice nuestro apreciable colega *La Sanguijuela*, periódico de Palencia, (á quien felicitamos por haber vuelto al estadio de la prensa) el secretario que era del Gobierno de aquella provincia durante la situacion caída, ha sido nombrado para el mismo cargo en las Baleares, no obstante estar procesado por la venta de un cuadro y de 50 escopetas de las que se habian recogido por la Guardia civil.

El mismo periódico dice que ha sido nombrado Administrador de Hacienda pública de dicha provincia cierto individuo que desempeñaba el puesto de oficial cuarto de aquella dependencia antes de la revolucion.

¿Y luego nos admiráramos nosotros de que se hubiesen concedido dos ascensos al ex-Secretario del Gobierno de esta provincia, que despues de todo no hizo más que demostrar su gracia en la formacion de ciertas listas, y dar pruebas de su celo, acompañando á los dependientes de la autoridad cuando iban á fijar partes en las esquinas!

Una de las cosas de que mas seriamente debe ocuparse la Diputacion provincial, es del considerable presupuesto de gastos de los establecimientos provinciales de beneficencia, cuya cifra total puede de seguro rebajarse en algunos miles de duros.

Los contribuyentes de la provincia están por demás recargados, y justo es por lo tanto que se piense en hacer menos sensibles sus sacrificios.

Si la actual Diputacion, por su carácter de interinidad no se atreve á hacer nada en este asunto, nosotros hablaremos de él cuando se reuna la que la suceda.

Economías, economías y economías es lo que los pueblos desean.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el circo de Price, el día 13, y que mas ó menos estensamente publican nuestros colegas de Madrid, es notable por mas de un concepto.

En él desarrolló el Sr. Castelar, el plan de gobierno que á su juicio debería seguirse estableciéndose la re-

publica federal de que es partidario y á la que tantos prosélitos ha de llevar con su elocuente palabra el joven tribuno.

El maestro de Calzadilla de los Barros que venia desempeñando este cargo por espacio de muchos años, ha sido arrojado de su escuela y aun de la poblacion, por el nuevo Alcalde de aquella villa.

Llamamos sobre este hecho incalificable la atencion de quien corresponda, en la confianza de que se acordará la inmediata reposicion del maestro de Calzadilla, á quien parece se le quiere privar de su plaza por el Alcalde, con el objeto de dársela á un paniaguado que *ahora la echa de muy liberal*.

Esto es de rigor en todos los que quieren chupar del presupuesto, aunque para ello no tengan títulos.

¿Qué tenemos del arreglo de los conventos?

Hoy termina el plazo señalado por el Gobierno en este asunto, y sin embargo nada ha venido á indicarnos que se haya pensado en él.

A pesar de que ha llovido abundantemente, los panaderos que poco há subieron el precio del pan, so pretexto de la falta de lluvias, no se deciden á bajarlo.

¡Cuidado si son refractarios á la baja aquellos señores!

En las discusiones y pequeñas diferencias de los partidos, toda la gloria está en terminarlas.

Interesa no olvidar que la union es la fuerza: que con ella seremos fuertes, inexpugnables y temidos por los enemigos de la libertad, en cuanto nos hallemos compactos, unidos y firmes en nuestros puestos y cobijados bajo la bandera enarbolada por nuestra revolucion que tiene por enseña la SOBERANIA NACIONAL y los DERECHOS INDIVIDUALES.

«Un dia vendrá la luz:» dijo Sócrates

Este dia ha llegado para nuestra patria.

Que la luz sea tan vivificante que ilumine todas las inteligencias; y sembrando por todas partes la ilustracion, consolide el progreso constante de nuestra nacion, y proscriba las rancias ideas del absolutismo.

Fray Claret, licenciado del ejército, arzobispo cesante, y confesor: *in partibus infidelium*, se ha hospedado á su llegada á Paris en una casa de religiosas.

Dícese que intenta que aquellas benditas le enseñen la lengua francesa, para explicarles de una manera práctica é inteligible los misterios que en macarrónico latin explicaba el ex-soldado en La Llave de Oro, reimpressa con las *licencias necesarias*. Este viejo siempre anda al rededor de faldas, aunque procura hacer las cosas todo lo mas seriamente posible. Que se lo pregunten á Paquita, que ya estaba en olor de santidad. ¡Cáscaras!

Como la instruccion del pueblo es para nosotros una de las necesidades mas apremiantes, creíamos y hasta esperábamos confiadamente, que apenas pasasen los primeros momentos de la revolucion, consagrados como era natural, á manifestaciones entusiastas, se pensaria en el establecimiento de escuelas de adultos y en la celebracion de reuniones populares, siquiera fuese solo en las localidades mas importantes de esta provincia.

Pero segun vamos viendo, vivíamos equivocados: pasan dias y mas dias y ni el mas leve sintoma llega á anunciarnos que se piense en tales cosas.

Y sin embargo, nadie puede poner en duda que en las escuelas de adultos adquiriria una gran parte del pueblo, que hoy no los tiene por desgracia, ciertos conocimientos casi indispensables en la vida; y nadie puede dudar tampoco de la importancia de las reuniones populares, merced á las cuales se acostumbraria el pueblo á ejercer uno de sus derechos, llegando además á comprender, si se le explicaban, como era de esperar, ó apelando á la lectura de buenas obras, todos los que le corresponden y los deberes que está obligado á llenar; derechos y deberes de que infinitos individuos solo tienen hoy una idea confusa.

El dia en que el pueblo todo poseyera cierta instruccion; el dia en que llegara á tener algunas nociones acerca de asuntos determinados, que encierran para él vital interés, no solo sabria defender mejor las libertades públicas, si cualquier poder trataba de cercenarlas, sino que á la vez serian mucho mas raras, faltas que hoy se cometen con frecuencia y que tienen su origen en la ignorancia, en la falta de educacion.

Hé aquí porque nosotros creíamos que se pensaria formalmente en las escuelas de adultos (cuyo material podrian pagar los ayuntamientos) y en las reuniones populares — Hé aquí porque aconsejamos hoy que no se den por mas tiempo al olvido ni las unas ni las otras.

Respecto á las primeras deben tomar la iniciativa los municipios, con el concurso de las personas sinceramente liberales, ofreciendo, si es necesario, un premio, á los maestros que instruyan en un año ó en 6 meses, cierto número de adultos. — En cuanto á las reuniones, parece que los llamados á establecerlas son los que pretenden llevar la representacion de los partidos, ya que aquí constituye un grave pecado el que otras personas pretendan tener iniciativa.

Decidanse pues aquellos, que no faltará quien los secunde, si se obra de buena fé.

Escrito el suelto anterior, hemos recibido una carta de Mérida, en que se nos dá cuenta de que en aquella ciudad se ha establecido en el local del Pósito, un casino de jornaleros donde con el mayor orden y compostura, se reúnen por las noches á leer ó oír leer los periódicos y á instruirse en politica.

Elogiamos como se merece el proceder de los honrados jornaleros de Mérida y les escitamos á que sigan por la buena senda que han emprendido, y á que, los que no posean conocimientos primarios, no dejen de asistir á las escuelas de adulto que van á establecer los maestros de dicha ciudad, si como es de esperar, el municipio se presta á satisfacer los gastos del material.

La exposicion redactada en esta poblacion, pidiendo al Gobierno provisional decrete la libertad de cultos, cuenta ya con mas de 800 firmas.

Esta es la verdad.

En el manifiesto á los electores, de que se ocupa nuestro correspondal de Madrid, y que tiene las firmas de los Sres. Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Dulce, Martos, Becerra, Aguirre y otros se proclamian la mayor parte de los principios democráticos, si bien respecto á uno de los mas trascendentales se usa la siguiente fórmula que nos parece vaga

«Libertad religiosa que consagre y garantice los derechos de la conciencia.»

No tememos equivocarnos asegurando

que la tal fórmula ha sido inventada por el hombre de la *salve*, el célebre D. Salustiano, que se ha propuesto mistificarlo todo.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Madrid 15 de Noviembre de 1868.

Muy señor mio y querido amigo: nuevas ocupaciones me privan por ahora de las tareas que nos imponia nuestra leal y franca correspondencia. Al separarme llevo la satisfaccion de que el buen deseo de V. y la eficaz cooperacion que ha mostrado siempre por esta *empresa* no quedarán olvidados. LA CORRESPONDENCIA PENINSULAR que ha contado desde su creacion con los únicos esfuerzos de los señores Don José Fernando González y don Mariano Araus y con mi débil apoyo, seguirá en lo sucesivo con la misma inspiracion de recta imparcialidad y de bien comun que la ha animado hasta aquí, y con la pobre colaboracion del que ha tenido la honra de darle su humilde nombre. No habrá pues, en adelante mas variacion en la empresa, que la de aparecer con el nombre de don José Fernando González, cuyos escritos en la prensa de Madrid y de provincias, habrá V. tenido ocasion de elogiar mas de una vez.

Por lo demás, V. sabe, mi querido amigo, que en el consulado de Larache, en donde muy en breve fijaré mi residencia, como en cualquier otro punto en que me halle, puede V. contar siempre con la gratitud sincera é inquebrantable amistad de su affetmo. amigo,

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Muy señor mio: ha, por fin, aparecido, el manifiesto á los electores firmado por algunos de los hombres mas importantes de los tres antiguos partidos liberales. Como si los periódicos quisieran entregar á la serena reflexion de la conciencia pública un documento tan trascendental, han guardado todos un completo silencio acerca del mismo, limitándose á insertarlo en lugar preferente y sin ninguna clase de comentarios.

El acto es, en efecto, uno de los mas graves que se han realizado en la politica contemporanea. Hay en él todos los antecedentes todos los rasgos y todos los caracteres de los sucesos extraordinarios. Abnegacion y patriotismo en unos; grandeza de pensamiento y de propósito en otros; y en todos un conocimiento cabal de las trasformaciones radicales y permanentes que ha traído consigo la actual revolucion, tales son los móviles que no se adivinan sino que se manifiestan al leer aquellas firmas y al recoger aquel espíritu que está palpitando en cada una de las lineas del manifiesto.

Conviene en estos instantes decir al país la verdad una y entera. ¿Qué hay en ese documento que origina tantos aplausos por parte de los unos, tantas censuras por parte de otros? Dos sucesos de inmensa trascendencia; la formacion de un gran partido monárquico, y la existencia de otro gran partido republicano. Que nadie se engañe en lo sucesivo acerca de estos elementos, aquellos viejos partidos doctrinarios con el nombre de union liberal ó progresista han desaparecido para siempre; aquella vida brillante, joven y robusta con que la democracia se manifestaba ora en las capas del pueblo con movimientos sordos pero poderosos, ora en todas las altas esferas de la inteligencia con una juventud ilustradísima y elocuente, ha tomado una direccion distinta: en adelante los únicos partidos posibles serán el republicano que recogerá todas las grandes aspiraciones de nuestro pueblo, y todas las cor-

rientes liberales y revolucionarias de Europa; el monárquico que ha nacido con el manifiesto destinado á conservar todas las conquistas proclamadas por la revolucion actual, y el reaccionario que se encubrirá bajo el nombre de partido católico ó de legitimista, segun sea el catolicismo ó la antigua dinastia el elemento nefando que prepondera en la oposicion sin tregua que van á trabar contra las libertades públicas de la patria.

Ahora bien: sed todo lo que buena mente queráis: monárquicos populares, republicanos ó católicos. ¿Os parece mal esta trasformacion profunda que se ha realizado en la vida de nuestra politica? No os parece mejor esta agrupacion de grandes fuerzas que afirman los mas importantes derechos individuales que aquellos caducos partidos que en la oposicion tenian que acudir á las barricadas y que en el poder se morian por falta de un ideal político á que obedecer? ¿No creéis que sea cualquiera la situacion que aquí sobrevenga, habrá por lo ménos una legalidad comun, y, lo que acaso vale mas, una posicion clara é independiente para todos los partidos?

No miremos nunca cuestiones tan importantes como esta por el lado siempre débil y flaco de las personas. Acaso ha habido inconsecuencia en unos y compromisos olvidados en otros: acaso muchos, ligados durante su vida con lazos de amistad y de doctrina á algunos de los hombres que en ese documento figuran, han perdido la esperanza de vivir con ellos en esa sagrada y querida comunión que inspira iguales creencias y doctrinas; pero todo esto ¿qué importa? aquí lo único trascendental es el acto político; es la nueva constitucion de los partidos que crea; las nuevas necesidades que satisface, y los derechos individuales que garantiza, y ante esta suprema consideracion esos mismos que con la mano puesta sobre su conciencia, tambien por nada en el mundo hubieran firmado ese documento, lo creen, sin embargo, bueno y ventajoso para todos, y estiman que sus autores, procediendo con una sinceridad que á nadie niegan, han prestado un inmenso servicio á la causa de la libertad de nuestra patria.

Después de esto ya no nos toca á todos sino trabajar en el terreno firmísimo de la legalidad comun. Apoyemos, cualesquiera que sean nuestras opiniones, al gobierno provisional; ahoguemos con la fortaleza de esta union á los elementos hostiles que hierven debajo de nosotros; trabajemos todos tranquilos, pero incansablemente en el terreno electoral y si de él sale una monarquia como si brota una república, acatemos toda la voluntad suprema de esta nacion y defendámosla en todos los instantes de su existencia, como Washington defenderia si resucitara, la grandeza inmortal de la república Norte-Americana.

Anoche pasé un rato delicioso oyendo á un neo autorizadísimo referir, en un reducido círculo de personas reunidas en el Ateneo, las prendas personales del rey que nos quieren regalar los neos. Es un digno descendiente de su abuelo y un primo que hace honor al marido de doña Isabel de Borbon. Carece de instruccion, es pusilánime, afeminado, sin criterio político, y como sucede siempre á caracteres de este género, se halla completamente dominado por su muger, la princesa Margarita de Este, que por la ley de las antinomias es una muger, instruida, hábil como buena italiana, y diplomática como si toda su vida hubiera sido una reina.

Decia el neo á quien me refiero, recién llegado de Paris, que habiendo sostenido, hace pocos dias, una larga polémica con dichas señoras sobre la marcha general de la politica Europea, en la cual reveló la duquesa de Madrid

SECCION DE ANUNCIOS.

Termas de Matheu en Alhameda
Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diáfanos, incoloras é inodoras; sus pesos especificos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1.0005 el del agua del baño árabe, 1.0004 el del agua de baño de lagaleria, á 1.00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna gaieria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo-acidulo carbonico-azoadas segun el analisis practicado en 1863 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Saragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los baños que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

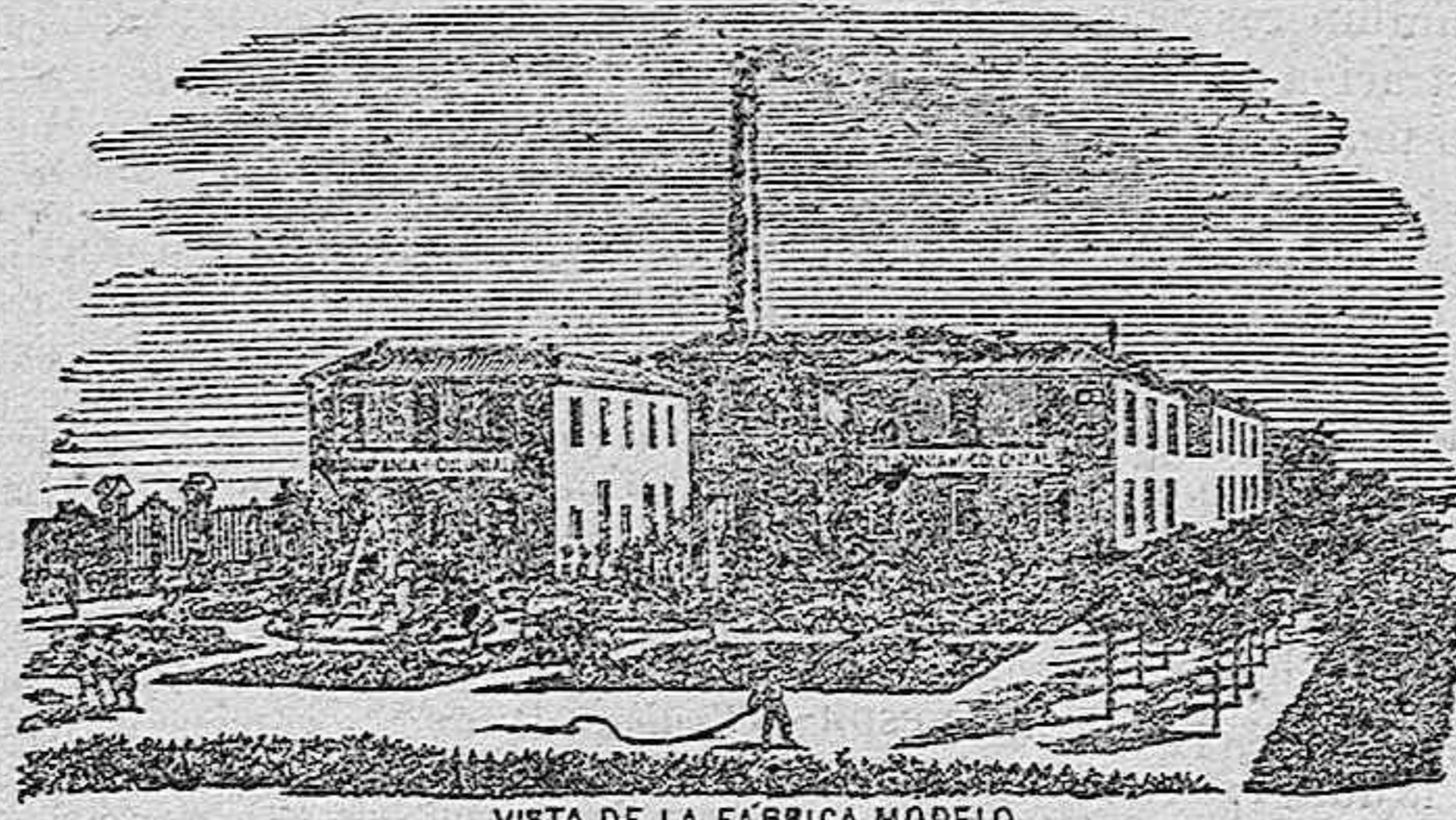
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

EL INTERNACIONAL.

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 43.

BADAJOS.

Los resultados obtenidos en los dos años que EL INTERNACIONAL cuenta de existencia, han sido maravillosos y están á la vista de todos los que gusten verlos. Queda abierta la matrícula desde el 1.º al 15 de Setiembre.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

LA BETICA.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA—Número de suscritores, 3451; capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

HOTEL PELICANO.

En la calle dos Fanqueiros n.º 278, piso principal, y calle da Madalena (vulgo, calzada das Caldas), n.º 249, piso principal, cerca de la estacion central de los ferro-carriles del este y del norte.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular,

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS

QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE

EN 11.598.229 75 RS.

40 duros el billete.—2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se pu de optar á un premio de 11.598.929 75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623.230 reales.

A los que jueguen un mismo número todas las estaciones, se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, Carrera de San Gerónimo, 53, bajo.

AGENCIA ESPAÑOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID,
CALLE DE JARDINES=15=PRINCIPAL.

Bajo la direccion de

DON JOSE HERRERO Y FERNANDEZ,

antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar á los ayuntamientos y particulares.—Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

PRESERVACION Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosfito de cal y de sosa Swann, preparados por el doctor Churchill se espenden en Paris, rue Castiglione núm 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio-químico de D. Ramon Gonzalez, plazuela de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

En el mismo se halla tambien el rabe de Rabano yodado de Grim, que sustituye con ventaja al acejigado de bacalao, y se espence de 20 reales cada frasco.